



Boletín oficial Municipal de Yerba Buena



RESUMEN DE CONTENIDO

- Decreto N° 457/2024



GOBIERNO MUNICIPAL

Departamento Ejecutivo

Intendente

Lic. Pablo Macchiarola

Jefe de Gabinete

Sr. Ramón Eduardo Poliche

Secretario de Gobierno

Fernando de la Orden

Secretario de Hacienda

Hernán Ganem

Secretaría de Planificación y Obras Públicas

Esteban Auad

Secretaria de Políticas Sociales

María Soledad Gettas

Sub Secretaría de Comunicación, Modernización y Gobierno Abierto

Marcos Novillo

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Sr. Javier Jantus

Presidente

Agustina Simón Padrós

Vicepresidente 1º

Gabriela del Valle Garolera

Vicepresidente 2º



№457

10 MAY 2024

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONESE la adhesión de la Municipalidad de Yerba Buena al Decreto Nº1.290/1 emitido por el Gobierno de la Provincia de Tucumán en todas y cada una de sus partes.

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Yerba Buena, **PUBLIQUESE**, regístrese e el único de Decretos y **ARCHIVESE**-




ILEANA I. DULOUT
SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA




P. PABLO MACCHAROLA
INTENDENTE
Municipalidad de Yerba Buena